Comité intercentros 26/10/17

A/A plantilla de DIA

Ayer 26 de octubre de 2017 se reunió el comité intercentros de DIA-Twins para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Situación actual de la empresa

Con todas las noticias que salen en la prensa, sobre todo, en la prensa digital, sobre el Grupo DIA, la empresa llama a la tranquilidad sobre la situación económica del Grupo DIA.

El grupo, como tal, ha aumentado las ventas bajo enseña en un 1,5%. Las ventas en España son las que han descendido un 4%, situación que afronta la empresa poniendo en marcha diferentes proyectos que ayudarán a recuperar ventas. Entre ellos, la aprobación del presupuesto para llevar a cabo la renovación más de 600 establecimientos al finalizar el año. Uno de los motivos de la pérdida de venta es la reducción de la superficie de ventas y las remodelaciones de las tiendas ya que permanecen cerradas varios días para realizar las obras de mejora.

Las encuestas que realizan a los clientes también les dan las pistas de lo que podrían hacer mejor para poder tener más ventas. El comité intercentros también ha hecho llegar a la empresa las causas, que según la plantilla, vosotros y vosotras, entendéis que no favorecen las ventas, sino, todo lo contrario.

Falta de personal

Se le detalla a la empresa todos los inconvenientes que origina la falta de personal que hay en las tiendas enumerándolas desde el descontrol de los horarios hasta la vulneración de los derechos. Dejar una persona sola en tienda. Nos manifestamos en contra de ello sobre todo por prevención de riesgos laborales, y no aprobamos el protocolo existente para estos casos ya que no se cumple y además no ha sido negociado con la representación sindical.

El incumplimiento de los horarios trimestrales, horarios que se entregan para cumplir la papeleta pero que no sirven para nada ya que los cambian cada dos por tres. Hemos pedido encarecidamente a la empresa que empiecen a solucionar el tema horarios de una vez por todas, o al menos que lo intenten.

También hemos puesto en cuestión que cómo pueden estar reduciendo horas en los contratos de las personas por no despedir y a la vez haciendo horas extra que luego no se pagan… Ahorro de costes que siempre perjudica a las mismas personas, la plantilla. Hemos pedido que se sustituyan las bajas largas y los permisos de maternidad para que no recaiga la falta sobre la plantilla de las tiendas y para acabar, hemos puesto de manifiesto la vulneración de derechos que origina esta falta de personal en el momento en que se está privando de maneras diferentes el derecho que se tiene a disfrutar de los permisos retribuidos que tenemos firmados en nuestro convenio colectivo. Son nuestros derechos.

Incumplimiento del protocolo de Franquicias

Se está incumpliendo en lo que se refiere a los plazos, en la oferta de puestos de trabajo de las otras empresas del grupo y en que tardan mucho las indemnizaciones de salida**.** También se está hablando con La Plaza y Clarel para que recoloquen personal de DIA antes de contratar. Respecto a los plazos la empresa hablará con los centros. El comité solicita que cuando no se pueda cumplir con los plazos se aplace la tercerización.

Nuevos proyectos

Sobre este tema la empresa nos explica sobre las tiendas con autocobro, que ya existen algunas que sustituyen una caja por 4 puestos de autocobro que gestiona la cajera de la caja que ya no está. No es un proyecto que se pueda llevar a todas las tiendas.

Se están poniendo concesiones de carnicería y charcutería pero tampoco es un proyecto para todas las tiendas.

El proyecto vela, suspendido como ya sabéis por problemas técnicos, se reanudará si todo va bien, el próximo año.

APP de gestión de tiendas una buena herramienta desarrollada al 70% y que está dando y dará muy buenos resultados.

GPS en los camiones que informarán a las tiendas del estado de su pedido, si ha salido del almacén, tiempo estimado de llegada y llegada.
Trazabilidad de las panaderas. Digitalizar el procedimiento y se necesitaría otro smart pone.

Código Ético

Se pregunta a la empresa que cómo funciona el Código ético. Los casos que llegan no los trata una persona si no un equipo que se reúne para buscar las soluciones. Se contestan todos los casos que llegan y normalmente por e-mail.

Secciones

Una vez más, Se le reclama a la empresa un incentivo para el personal de secciones. Para nuestra grata sorpresa, la empresa trae una propuesta de incentivo por resultado de la sección. Se quiere apostar por el crecimiento de la venta en las secciones. El comité intercentros valorará la propuesta y para ello nos hemos emplazado a otra reunión que tendremos el próximo 8 de noviembre. Respecto al Complemento de lanzamiento de secciones se le pide a la empresa que haga una homogeneización y nos dice que no es posible hacerlo ya que las necesidades en cada sitio son diferentes. En referencia al abono por categoría superior la empresa se mantiene en que no es posible porque no se efectúa esa sustitución.

Cambio de precios

Como sabéis este tema lo llevamos a todos los comités intercentros porque la empresa va trabajando en la mejora del mismo. En esta ocasión nos explican que el proyecto vela mejorará la ejecución de los cambios de precio.
Hay dos pruebas piloto en un centro que consiste en no imprimir las etiquetas de los productos que no cambian de precio, entre otras cosas. Aún no se han podido valorar los resultados.

Uniformidad

Se le expone a la empresa la problemática que han generado los chalecos fluorescentes que ha de llevar todo el personal de los almacenes. Además de dar calor, se engancha y se rompe con frecuencia. Se ha hecho alguna prueba ce camiseta con franja pero no ha dado buen resultado. Siendo algo así lo que entendemos que sería lo más adecuado hemos instado a la empresa a seguir buscando. También se comenta que el tallaje cada vez es peor. Sobre las botas de congelado hemos resaltado su mala calidad y el hecho de que no se probó en personal de cámaras. El Departamento de Prevención está buscando nuevos modelos. Respecto al uniforme de embarazada, hay directriz de que cada centro suministre lo suyo.

Licencias retribuidas

El comité intercentros plantea a la empresa que no solicite la justificación diaria de los días de permiso por hospitalización. No lo hacen todos los centros. Entendemos que si pides la justificación, se está minorando el derecho. Utilizar los días de este permiso en otro momento no sujeto al hecho causante ya se está haciendo, además tenemos acta de la comisión mixta del año 2007. Utilizar los días de forma fraccionada, nos darán respuesta en la próxima reunión el 8 de noviembre. Respecto a la ampliación del permiso de 8 horas para llevar menores al médico por cada hijo, la empresa nos dice que no.

Regularización de IRPF

En el mes de julio por error se subió el IRPF pero se regularizó en agosto.

Aviso del cierre de las tiendas por megafonía

Para poder cerrar lo más puntualmente posible, se solicita a la empresa anunciar el cierre por megafonía en las tiendas que dispongan de ella, que son 699. Se grabaría una cuña según horarios de cierre.

Activación del código QR para que el cliente pueda pagar con el móvil.

Se está trabajando en ello. El problema es que los escáneres de las tiendas no leen QR. Tendría que ser con pistola.

Sistema telemático de nómina

Se producirá una renovación del portal diagroup durante el primer semestre de 2018 y una de las novedades será la nómina.

Revisión de mapas de puestos y categorías en oficinas

La empresa nos dice que ya se revisan y de hecho ya se han producido algunos cambios. Por nuestra parte deciros que si tenéis alguna duda a este respecto, no dudéis en consultar con la representación sindical de CCOO.

Más información después de la reunión del 8 de noviembre de 2017